



Red de Agroindustria
Rural del Perú



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

DECLARACIÓN DEL VII ENCUENTRO DE “SABERES Y HACERES DE LOS POBLADORES RURALES ANDINOS”

EN LA RUTA DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES ANDINO - AMAZÓNICAS EN LOS SISTEMAS AGRICOLAS: POTENCIALIDADES Y DESAFIOS

Andahuaylas 14 al 18 de junio del 2016.

El VII encuentro realizado en el Perú, en el Dpto. de Apurímac, Prov. de Andahuaylas, cuna de José María Arguedas, considerado como el indigenista más importante de este país y América Latina, y el principal defensor y divulgador del potencial que representan los saberes y haceres del mundo andino, su identidad y diversidad cultural, no solo en el legado que nos ha dejado, sino en su acción consecuente con la justicia social y la construcción nacional. Este evento se realizó los días 14 al 18 de Junio del 2016, teniendo como participantes a 110 personas; líderes, pobladores y profesionales expertos de las delegaciones provenientes de países hermanos: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, España y del Perú que participa con delegaciones de Cusco, Lima, Puno, Apurímac, Cerro de Pasco, Junín, Ancash, Piura, Amazonas, Lambayeque, etc. El encuentro se ha desarrollado en un espacio de diálogo, intercambio y reconocimiento mutuo de nuestra diversidad y potencialidades probadas y que subsisten gracias a la resistencia dinámica de nuestros pueblos.

El eje de discusión fue el *Buen vivir* o SUMAQ KAWSAY desde la cosmovisión andina y sus aportes a la seguridad y soberanía alimentaria, la crianza de agua, de suelos, de animales, de plantas y de las personas. Se concluyó que el *Buen vivir* o SUMAQ KAWSAY, es “el vivir amigablemente en armonía, respeto y conocimiento de la biodiversidad (el hombre, animales, tierra, agua y plantas), que generan recursos para una satisfacción plena, es una relación de cariño y respeto entre los humanos, la naturaleza y las deidades, buscando el equilibrio entre todos, en armonía con el entorno y el *ayllu* donde se expresa la espiritualidad y una relación sagrada con la madre tierra”.

El encuentro cobra mayor relevancia al desarrollarse en el marco de las políticas globales que apuntan a desarticular la vida comunitaria atentando contra la identidad, el patrimonio cultural y la soberanía de nuestros pueblos. Asimismo, involucra a distintos actores conscientes de la situación actual y necesidad de cambio que al responder a la convocatoria nos presentan la perspectiva de constituirnos en un referente en la defensa y la práctica del *Buen vivir* con conciencia, capacidad de propuesta y acción unificada.

El análisis y reconocimiento de nuestras potencialidades y debilidades nos ha permitido constatar lo siguiente:

- Los hombres y mujeres habitantes de los andes tienen como práctica viva los principios del buen vivir (sumaq kausay), sin embargo este estilo de vida se ve afectado por el expansionismo neoliberal que promueve el individualismo, la pérdida de identidad, la pérdida de valores y del respeto a la madre tierra y a las deidades tutelares, ya que las comunidades realizan esfuerzos de adaptación e integración a la economía global a costa de la transformación de sus patrones culturales.



Red de Agroindustria
Rural del Perú



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

- Los hombres y mujeres andinos poseen una sabiduría milenaria basada en los conocimientos ancestrales para el manejo de suelos, del agua, de sistemas productivos, manejo de la diversidad cultural; sin embargo debido a políticas adversas se erosionan estos conocimientos, se observa el MAL USO del suelo, del agua. La concentración de las tierras en pocas manos, la privatización y contaminación del agua y el cambio de uso del suelo para el crecimiento urbano indiscriminado y las actividades extractivas como la minería. La consecuencia es el traslado de la pobreza del campo a la ciudad.
- Los hombres y mujeres de los andes mantienen una rica biodiversidad expresada en raíces, tubérculos, frutales, cereales, animales, etc. Sin embargo el uso indiscriminado de agroquímicos y el cambio climático global, que azota con más fuerza los sistemas frágiles de las montañas en donde habitan los andinos está generando pérdida de especies, de cosechas, aparición de enfermedades desconocidas, en plantas, animales y personas.
- Igualmente, la introducción de semillas transgénicas propuestas por las empresas transnacionales, son una amenaza contra la agro biodiversidad de nuestros pueblos y representan un grave riesgo contra la seguridad y soberanía alimentarias e impactará en el desabastecimiento de alimentos que no solo afectará a los rurales sino también a las ciudades.
- La crianza de animales como mercancía redituable, con el uso de sustancias tóxicas como antibióticos y anabólicos, busca mayor productividad a costa de afectar gravemente la salud de los propios animales como de las persona, rompiendo la relación armónica del hombre con la naturaleza.
- Esta situación, de destrucción de los RRNN, de la biodiversidad y de la erosión del estilo de vida, que no es de responsabilidad de los andinos, sino del modelo de crecimiento económico de los países del norte y de las élites del sur, está agudizando las diferencias sociales, económicos que afecta a los habitantes de los andes, así como a los de aguas abajo.

Considerando lo expuesto, las organizaciones, instituciones, pueblos originarios y los pobladores andinos reunidos en el VII Encuentro Internacional de “Saberes y Haceres de los Pobladores Rurales Andinos”, que nos reconocemos herederos de la cultura andina, creadora de saberes y haceres, que han contribuido a elevar la calidad de vida de la humanidad, **Instamos** a los gobiernos lo siguiente:

1. Que se reconozca el *Buen vivir* como patrimonio de la humanidad y base de los derechos humanos de los pueblos originarios, fundamentalmente en su autodeterminación, derecho territorial, seguridad, soberanía alimentaria, así como en su diversidad e identidad.
2. Que los gobiernos en los diferentes niveles generen estrategias y apliquen los principios del enfoque del *Buen vivir*, en los convenio bilaterales, multilaterales, programas y proyectos en los que se involucre a los pobladores rurales, como una propuesta de desarrollo alternativo, sostenible y amigable que permita mitigar los efectos de los cambios climáticos, la inseguridad alimentaria y la pobreza.



**Red de Agroindustria
Rural del Perú**



3. Que los tomadores de decisiones propicien los mecanismos necesarios para que los saberes-haceres ancestrales sean reconocidos, valorados y replicados, en igualdad de condiciones y en un encuentro armónico con los saberes “externos”.
4. Que los estados dejen de conceder patentes relacionados con los biorrecursos y los conocimientos ancestrales, mientras no haya consentimiento previo, informado y compensado a los pueblos originarios.
5. Que se cumpla las respectivas constituciones y compromisos internacionales que amparan a las poblaciones rurales, como la declaración del milenio y el convenio 169 de la organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el derecho de los pueblos originarios frente a medidas administrativas, políticas económicas y legislativas que pudieran afectarlos.
6. Que los Estados prioricen el diseño de estrategias, a diferentes niveles, para contrarrestar el cambio climático a fin de garantizar la preservación de la biodiversidad y la soberanía alimentaria de los pueblos de la subregión andina.
7. Que se excluya el uso de agro tóxicos que atentan contra la vida de los elementos de la naturaleza y del hombre.
8. Que la participación política de hombres y mujeres indígenas se dé en todos los niveles de toma de decisiones; para garantizar la vigencia de nuestros derechos y preservar nuestra identidad. Por lo tanto debe dejar de ser solo consultiva.
9. Que se proteja la propiedad intelectual de los saberes y haceres colectivos de las comunidades y pueblos andinos y amazónicos, especialmente en materia de plantas alimenticias, medicinales y en cuanto a la transformación su producción.
10. Que se reconozcan, certifiquen y faciliten por parte de las instituciones pertinentes la prestación de los servicios de asesoría y extensión de pobladores originarios que mantienen y practican la sabiduría ancestral.
11. Que se constituyan fondos e instrumentos financieros a nivel local, regional y nacional que garanticen el apoyo a las comunidades rurales para el mantenimiento de los RRNN, mejoramiento de sus sistemas productivos y comercialización de sus productos, respetando los usos y costumbres que emplean los saberes y haceres tradicionales de los pueblos autóctonos.

Andahuaylas, Perú. Junio 2016

Firmado por los asistentes de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, México y España.